



C.E. Nº 216829

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **18 DIC 2013**

VISTO: la Invitación de la señora Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Dña. Emma Bonino, de fecha 16 de julio de 2013, dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro Lemes, para participar de la "VI Conferencia Italia - América Latina y el Caribe", que tendrá lugar en la ciudad de Roma, República Italiana, los días 12 y 13 de diciembre de 2013;-----

CONSIDERANDO: I) que ante la imposibilidad del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro Lemes, de asistir a la misma, resulta necesario designar en su representación al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto;-----

II) que el señor Subsecretario del Ministro de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, deberá partir de Montevideo hacia la ciudad de Roma, República Italiana, el día 10 de diciembre de 2013, llegando a dicha ciudad el día 11 de diciembre de 2013, y de donde emprenderá su regreso a la República el día 14 de diciembre de 2013, arribando a Montevideo al día siguiente;-----

III) que siendo el viático a otorgar en la ciudad de Roma, República Italiana, de U\$S 385.00 (dólares estadounidenses trescientos ochenta y cinco) corresponde incrementar los mismos en un 20% y a su vez en 20% más sobre la escala vigente de ONU de acuerdo al Decreto 90/02, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 539.00 (dólares estadounidenses quinientos treinta y nueve);-----

IV) lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nº 148/92 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1989, artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/92 de 3 de abril de 1992, y Decreto No. 90/02 de 14 de marzo de 2002;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, a la ciudad de Roma, República Italiana, entre los días 10 y

15 de diciembre de 2013, a fin de participar de la "VI Conferencia Italia - América Latina y el Caribe", que tendrá lugar en esa ciudad.-----

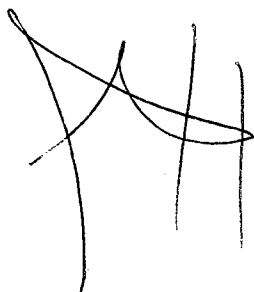
2º.- El viático diario correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, por seis (6) días, del 10 al 15 de diciembre de 2013, a la ciudad de Roma, República Italiana, por un importe de U\$S 539.00 (dólares estadounidenses quinientos treinta y nueve), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos según el Decreto No, 401/991 del 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 235, del Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º.- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo – Roma – Montevideo, para el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, no podrá superar los U\$S 4.645.00 (dólares estadounidenses cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco), y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4º.- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

5º.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 41 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005.-----

6º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes, appearing to be initials or a stylized name.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, above the printed name and title of the President of Uruguay.

JOSE MUJICA
Presidente de la República